

2da Instancia

Secretaria: A Despacho, para informar que el presente asunto se encuentra pendiente para dictar sentencia. Sírvase proveer.

S

antiago de Cali, 6 de Agosto de 2020

CARLOS VIVAS TRUJILLO  
Secretaria

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO  
Cali, SEIS (6) de AGOSTO de DOS MIL VEINTE (2020).  
RADICACION: 760014003011201600552 01

En atención al informe secretarial y como quiera que el presente asunto se debe ceñir a los parámetros de los artículos 323 y 327 del C.G.P., el juzgado,

RESUELVE:

1.- CONVOCASE a audiencia de sustentación y fallo para el día 13, del mes Mayo, del año 2021, hora 9 am, conforme a las disposiciones atrás señaladas.

NOTIFÍQUESE

VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ FIGUEROA

Juez

Jowd

JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARIA	
Cali,	- 9 OCT 2020
Notificado en ESTADO No.	075
El Secretario,	
CARLOS VIVAS TRUJILLO	